

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**9762** *Resolución de 2 de junio de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con fecha 27 de mayo de 2022, a la solicitud de modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad por la Universidad de Castilla-La Mancha, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de abril de 2020, (publicado mediante Resolución de 8 de mayo de 2020 de la Secretaría General de Universidades en BOE de 13 de mayo de 2020),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios del Graduado o Graduada en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad por la Universidad de Castilla-La Mancha, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Ciudad Real, 2 de junio de 2022.—El Rector, José Julián Garde López-Brea.

**ANEXO****Plan de estudios de Graduado/a en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad**

*Rama de Conocimiento: Arte y Humanidades*

Centro de impartición: Facultad de Letras de Ciudad Real

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB).	60
Obligatoria (OB).	168
Optativa (OP).	6
Trabajo fin de Grado (TFG).	6
Créditos Totales.	240

Correspondencia de créditos de formación básica del Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad:

**Materias Básicas de la Rama de Arte y Humanidades**

Materia	Materias anexo II Real Decreto 1393/2007	ECTS
Lengua extranjera.	Idioma moderno.	12
Historia.	Historia.	6

Materia	Materias anexo II Real Decreto 1393/2007	ECTS
Historia del Arte.	Arte.	6
Filosofía.	Filosofía.	12
Geografía Física.	Geografía.	6
Geografía Humana.	Geografía.	6
Geografía Regional.	Geografía.	12
Total créditos Materias Básicas de la rama de Arte y Humanidades.		60

Estructura del plan de estudios por curso académico, módulos, materias y asignaturas:

#### Primer curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Humanístico.	Filosofía.	Pensamiento y globalización.	FB	6
	Historia.	Análisis histórico del desarrollo social.	OB	6
		Fundamentos históricos del territorio.	FB	6
	Historia del arte.	Claves de historia del arte.	FB	6
II. Contenidos geográficos y sostenibilidad.	Geografía física.	Geografía física y sostenibilidad: el sistema tierra.	FB	6
	Geografía humana.	Geografía humana y sostenibilidad: sociedad y territorio.	FB	6
	Geografía regional.	Europa y la globalización.	FB	6
		Geografía de España.	FB	6
IV. Tecnologías geográficas y sociedad del conocimiento.	Lenguajes y técnicas geográficas.	Fundamentos de cartografía.	OB	6
		Tecnologías de la información geográfica.	OB	6

#### Segundo curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Humanístico.	Filosofía.	Ética y responsabilidad social.	FB	6
	Lengua extranjera.	Lengua inglesa I.	FB	6
		Lengua inglesa II.	FB	6
II. Contenidos geográficos y sostenibilidad.	Geografía física.	Climatología general y aplicada.	OB	6
		Geomorfología general y aplicada.	OB	6
	Geografía humana.	Espacios rurales, desarrollo y sostenibilidad.	OB	6
		Espacios urbanos, desarrollo y sostenibilidad.	OB	6
III. Patrimonio y desarrollo territorial.	Patrimonio natural y cultural.	Patrimonio histórico-artístico.	OB	6
IV. Tecnologías geográficas y sociedad del conocimiento.	Lenguajes y técnicas geográficas.	Fotointerpretación y teledetección.	OB	6
		Técnicas de análisis geográfico.	OB	6

## Tercer curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Humanístico.	Filosofía.	Antropología del desarrollo.	OB	6
II. Contenidos geográficos y sostenibilidad.	Geografía física.	Biogeografía y paisaje.	OB	6
		Hidrogeografía y edafología.	OB	6
	Geografía humana.	Geografía económica y desarrollo territorial.	OB	6
	Geografía regional.	Geografía de Castilla-La Mancha.	OB	6
		Geopolítica y desigualdades espaciales.	OB	6
III. Patrimonio y desarrollo territorial.	Desarrollo territorial.	Trabajo proyectual. Territorio y población: bases y aplicaciones.	OB	6
		Trabajo proyectual. Territorio y turismo: bases y aplicaciones.	OB	6
	Patrimonio natural y cultural.	Gestión y conservación del patrimonio histórico.	OB	6
		Paisaje y patrimonio natural.	OB	6

## Cuarto curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
III. Patrimonio y desarrollo territorial.	Desarrollo territorial.	Ordenación territorial y urbanística.	OB	6
		Prevención y gestión de riesgos naturales.	OB	6
		Trabajo proyectual. Evaluación ambiental para el desarrollo territorial.	OB	6
	Patrimonio natural y cultural.	Itinerarios patrimoniales de Castilla-La Mancha.	OB	6
		Patrimonio territorial y paisajes culturales.	OB	6
		Trabajo proyectual. Patrimonio geomorfológico y turismo.	OB	6
IV. Tecnologías geográficas y sociedad del conocimiento.	Educación geográfica.	Trabajo proyectual. Medio ambiente y educación para la sostenibilidad.	OB	6
		Trabajo proyectual. Métodos para la enseñanza de la geografía.	OB	6
V. Optatividad.	Optatividad.	Optativa (*).	OP	6
VI. Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	6

FB = Formación básica; OB = Obligatoria; OP = Optativa; TFG = Trabajo Fin de Grado.

(\*) La oferta de optatividad puede consultarse en <https://www.uclm.es/estudios/grados/geografia-desarrollo-territorial-sostenibilidad>.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la resolución de 20 de julio de 2021, de la UCLM, por la que se publica el reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de julio de 2021).